

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA
EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVII

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, en mes..... 1 peseta.
Fuera, trimestres..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Viernes 30 de Junio de 1899

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración,
Imprenta y librería de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.942

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Nicasio Baquero, calle de Barrionuevo, num. 2, á 36 céntimos litro.

INFORMACION POSTAL

Madrid 29 de Junio de 1899.

Sr. Director

Recobró su normalidad la invicta capital que baña el Ebro; reina también la calma—ojalá sea real más que aparente—en Valencia, Murcia y otras poblaciones en que se había turbado el orden, y todo hace creer que el conflicto está conjurado. Con la actitud batalladora y agresiva que se manifestó en varias localidades, contrasta un telegrama de Alicante, en que aquella Cámara de Comercio protesta de que se tome el nombre de comerciantes é industriales para determinados fines. Y ese telegrama, que anoche se leyó en el Consejo de Ministros, es una de las notas más saliente de las últimas veinticuatro horas.

¿Durará mucho tiempo esa tranquilidad? Arderá todavía el fuego bajo la ceniza, para manifestarse luego el incendio más imponente y destructor? Así lo suponen algunos y así lo creen otros, aunque no lo confiesen.

El asunto de los presupuestos más importante y discutido hoy que nunca, sigue conservando toda su actualidad. Podrán aprobarse los proyectos económicos del señor Villaverde dentro de dos semanas ó de dos meses; pero no perderán el interés, antes al contrario, lo adquirirán mucho mayor, cuando desde la mesa del Congreso pasen á las columnas de la *Gaceta*.

Hoy mismo, á pesar de no haber sesiones en las Cortes y de estar desanimados los asuntos políticos, se comentaba la conferencia que ayer tuvieron los exministros de Hacienda pertenecientes al partido liberal Sres. Moret, Puigcerver y Amós Salvador, con el Sr. Villaverde.

Reinaron vientos de concordia, hasta cierto punto, mostráronse los liberales dispuestos á facilitar al ministro de Hacienda la aprobación de ciertos proyectos que considera urgentes; pero quizá no se cumpla en todas sus partes ese programa,

porque hay en las demás minorías propósitos de discutir mucho.

Otro de los temas que hoy se han discutido, se refiere á las palabras que ayer pronunció en el Congreso el ministro de la Guerra, contestando al Sr. Laserna.

Como ya insinué ayer, deducen muchos que, después de aquellas frases, está muerto el polaviejismo y que el vencedor de Cavite es ya hoy un silvelista más.

A esto contestan los amigos del general Polavieja que éste siempre fué correcto ministerial y que desde el momento en que entró á formar parte de la unión conservadora, lo hizo con toda la hidalguía, con toda la nobleza y seriedad que las circunstancias imponen.

Dejemos á unos con sus dudas y á otros con sus convicciones; que el tiempo dirá quien tiene razón.

Contrastando con esas notas políticas, nos da el día otra más simpática y elevada.

En la real capilla se ha celebrado esta mañana la imposición de la birreta cardinalicia al nuncio de S. S. monseñor de Bontifé.

Tienen estos actos de la Corte española un sello de fastuosidad inimitable, pero tratándose de un prelado tan estimable por sus virtudes y talento, se comprende que la solemnidad haya resultado más brillante.

Media hora antes de la fijada para la ceremonia comenzaron á llegar damas, grandes de España, ministros, diplomáticos y demás personas notables.

A las once en punto salió la familia real de sus habitaciones presenciando el paso de aquella fastuosa comitiva un gentío numeroso.

Vestía la reina traje seda blanco con flores; la princesa de Asturias traje seda blanco y azul y la infanta Isabel traje verde claro (adriático).

Detrás de los gentiles hombres y damas figuraban los jefes de la escolta real y alabarderos y el cuarto militar del rey.

En el presbiterio tomaron asiento los prelados de Madrid-Alcalá, Orense, Palencia y Tenerife.

La ceremonia religiosa comenzó entregando al ablegado pontificio el breve nombrando cardenal al Sr. Nava de Bontifé.

Siguidamente el ablegado pronunció un elocuente discurso en latín, manifestando la misión que iba llevar á cabo.

Adelantóse hacia la cortina el nuncio de S. S. inclinóse ante la reina y esta colocó sobre las sienes del nuncio la insignia cardinalicia.

A continuación leyó el nuevo purpurado un discurso dando las gracias al papa y á la reina por la merced recibida y haciendo votos porque España recobre la prosperidad y grandeza que en días mejores obtuvo en el mundo.

A última hora se ha sabido en los círculos políticos que la Junta de Barcelona que figura como afecta al general Polavieja, conociendo sus declaraciones de ayer en el Congreso le ha teleografiado diciéndole, que se separa de él y adopta el nombre de junta regionalista catalana.

Así mismo el diputado polaviejista señor Valls se declara independiente y se dice que harán lo propio otros tres diputados que figuraban en aquel grupo.

Y nada más por hoy.

MENONETA.

Exposición

del Círculo de la Unión Mercantil

El miércoles último hizo entrega al presidente del Congreso la Comisión del Círculo de la Unión Mercantil é industrial, de la siguiente exposición, reflejo fiel de lo que desean las clases productoras con relación á los nuevos presupuestos.

Dice así.

A LAS CORTES

El Círculo de la Unión Mercantil é Industrial de esta villa y corte acude respetuosamente á la soberana majestad del Parlamento para que, tomando en consideración las justas quejas que luego se expondrán, reforme y modifique los proyectos presentados por el señor ministro de Hacienda, que serán la ruina del país si lograsen merecer la aprobación de los Cuerpos Colegisladores.

La opinión pública, excelentes señores se ha revelado en esta ocasión por modo bien evidente contra esos proyectos. Las protestas que la prensa se ha encargado de recoger y publicar, dirigidas desde todos los centros y Sociedades, son reflejo pálido

del efecto que ha causado en el país la obra del señor ministro de Hacienda, inesperada por lo que á la parte de gastos se refiere, é insostenible en lo relativo á la tributación.

Procederemos con orden:

Presupuesto de gastos

De antemano se sabía cuáles eran en este punto las aspiraciones del pueblo español. Las desgracias nos habían aleccionado, y todos, bien á pesar nuestro, habíamos caído en la cuenta de que aquellas grandezas de nuestros tiempos legendarios habían pasado á la historia. Pocas veces se habrán esperado con tanta ansiedad y expectación como en la presente esos planes económicos, principio de nuestra regeneración. Pocas veces también se habrá experimentado decepción más dolorosa.

Después de perder en un día todo un imperio colonial, nos empeñamos en vivir á lo grande, cuando no somos más que *hidalgos de gólera*. No han sido los sacrificios que se imponen, con ser muy grandes, los que más han lastimado el sentimiento popular, no lo que más ha molestado ha sido el presupuesto de gastos que, lejos de disminuir, como era de esperar, se ha presentado con enorme cifra de aumento, que el pueblo no puede soportar.

Desde 800 millones de pesetas, en cifra redonda, que sufragábamos para el sostenimiento de las cargas públicas, hemos venido á parar, en los momentos más angustiosos, á 937, sin contar ese presupuesto extraordinario de 10 millones, que seguramente continuará en vigor. Nada se ha castigado para conseguir que con prudentes ingresos pudiera salvarse el déficit nacional. Las clases pasivas, cuyo presupuesto máximo ha sido de 60 millones, asciende ahora á 71 y medio.

El clero, que por ser español y patriota, no deberá resentirse de algún sacrificio que se le impusiera, apelando para ello, si preciso fuere, á nuevo concierto con la Santa Sede, se encuentra favorecido con un aumento de más de 100.000 pesetas sobre el presupuesto ordinario de 40 millones que cuesta á la nación, en relación con presupuestos anteriores.

El ministerio de la Guerra absorberá para sus atenciones 28 millones más que en el ejercicio anterior, y 54 si se compara con el presupuesto del 96 al 97.

En tres millones de aumento aparece el de Marina; y hasta el de Hacienda, sin que se encuentre la justificación, aumenta sus gastos en medio millón con relación al último pre-

Caballero, dijo por último á Raimundo, vuestro amigo sin duda os ha engañado, pues al venir á este encierro, no esperarais hallar un pobre enfermo como yo.

—Me había hablado tanto de vuestras prendas, que no he podido resistir al deseo de conoceros.

—Y para qué? La amistad de un solitario como el hermano Pablo, á nadie debía interesar, y sin embargo, veo que mi buen Alvaro no quiere olvidarme.

—No le esperéis, respondió este gravemente.

—Y bien! qué nuevas teneis? dijo el hermano Pablo ofreciendo su sillón á Raimundo y sentándose con don Alvaro á los pies del lecho en que se entregaba al descanso.

—Muchas, respondió este, pero que no pueden interesar á un hermitaño como vos.

—No importa, siempre deseamos saber lo que pasa en el mundo.

—Nada bueno, dijo D. Alvaro; los hombres siguen luchando para hacerse poderosos, y no reparan en obstáculos tratando de satisfacer su ambición.

—No os enojeis conmigo, respondió el joven, mi hermano Raimundo ha sido el culpable, y por eso me acompaña para que oiga vuestras quejas,

Diciendo esto D. Alvaro cogió de una mano á su amigo que había quedado á la puerta de la celda, y le presentó al hermano Pablo, diciéndole:

—Hé aquí el amigo de quien tanto os he hablado.

Raimundo se inclinó con respeto al ver aquel semblante noble y expresivo, y por un momento le contempló con una viva curiosidad mezclada de cierto temor religioso que infundía de ordinario.

El hermano Pablo se detuvo también para examinar al joven, y aunque le veía, por primera vez, cualquiera observador, fijándose en su mirada serena y penetrante, hubiera creído hallar en ella más que una simple curiosidad. En efecto, el hermano Pablo, al verlo, había recordado las facciones de una persona que no debía serle desconocida; pero á pesar de llamar en su ayuda todos los recuerdos de su estancia en el mundo, no pudo recordarla.

Y dime ¿de la historia que acabo de referirte nada deduces?

—Sí; un triste desengaño.

—Tienes razón, otra ilusión perdida. Oh! tu corazón ya lo anunciaba cuando un día hablándome de Elvira decías que jamás podría amar á un huérfano oscuro como tú eras entonces. Y sin embargo, hoy que nada posees no encuentras ese obstáculo, y lejos de eso cuentas ya con su cariño.

—Alvaro, no es este el lugar en que debemos ventilar esta cuestión. Cuando volvamos al palacio, y haya yo reflexionado profundamente sobre lo que acabas de decirme, entonces podré responderte sin vacilar.

—De todos modos, nuestro viaje ha sido sumamente agradable, puesto que sin advertirlo nos hallamos ya á la puerta del convento,

En efecto, los dos jóvenes acababan de detenerse á la puerta del convento de Santo Domingo.

supuesto y en más de tres millones con relación al anterior.

No era esto lo que el pueblo esperaba. Por donde quiera que se tocaba esta cuestión, el criterio del país se manifestaba con una sola frase: «Hay que castigar el presupuesto de gastos; hay que reducir los servicios á lo estrictamente indispensable, haciendo desaparecer organismos inútiles.» Esta era la opinión general, y á ella esperaba el país que respondiese el señor ministro de Hacienda.

Se ha reclamado muchas veces contra la vigente organización administrativa, y se han señalado á los poderes públicos los caminos que para su reforma se podían emprender, tales como la inamovilidad y responsabilidad de los funcionarios, amortizando las vacantes hasta llegar á la simplificación administrativa tal como el país la desea y la reclaman las circunstancias.

El actual Gobierno, antes de subir al poder, parecía dispuesto á prestar oído á estas quejas y emprender las reformas. El desencanto ha sido cruel.

La nación ha quedado defraudada en sus esperanzas; y de aquí las quejas y lamentos, síntomas de mas graves conflictos si las Cortes no rectifican con su soberano imperio la infortunada obra del señor ministro de Hacienda.

Presupuesto de ingresos

Claro está que en los planes del señor ministro no habia más que un camino. Si no se disminuían los gastos y las necesidades habian ido en aumento, para salvar su obra habia que reforzar los ingresos.

Este es un recurso muy expeditivo cuando se nada en la abundancia; pero cuando se trata de un país como el nuestro, agotado ya hasta la médula, es inútil empeñarse en exprimir; las sangrías que se intenten rajarán la piel, pero no darán una gota más, porque han quedado sin sangre las venas.

Vamos á escoger para nuestras observaciones sólo algunas de las fuentes de ingresos que señala en su vasto plan el señor ministro de Hacienda.

Impuesto sobre las utilidades

Este, cuya historia es de origen dudoso, tiene que desaparecer por completo de los proyectos por vejatorio y odioso.

Implica una irritante desigualdad en el tipo del reparto; en la imposible realización para la mayoría y lleva consigo esa enojosa investigación fiscal que ningún ciudadano honrado puede consentir en el sagrado del hogar doméstico, lugar inviolable por la ley fundamental del Estado.

El impuesto sobre las utilidades es un absurdo y tiene que desaparecer.

Impuesto sobre transporte

En fuente de riqueza para el fisco ha creído el señor ministro de Hacienda convertir este impuesto, y ha de resultar seguramente contraproducente. Un ejemplo práctico bastará para llevar á cualquier espíritu desprecupado el convencimiento.

Hoy cuesta un billete de pasaje para Valparaíso, pesetas. . . 1 744,20
Recargo de Aduanas. 2

Idem de 20 por 100. 0,49
Impuesto provisional de tráfico. 25

Total. 1 771,60

Pues con arreglo al nuevo plan costará:

Billete. 1.744,20
20 por 100 de impuesto. 348,84

Total. 2.093,04

Es decir, que tendrá un aumento de 321,44.

¿Se fomentará el espíritu nacional para proporcionar ingresos al Tesoro público?

Lo natural es que suceda lo contrario, y he aquí por dónde resulta una merma lo que el señor ministro soñaba un refuerzo de aumento.

Pues esto, que habrá de suceder forzosamente con los pasajeros, sucederá en mayor escala con las mercancías sometidas, según el nuevo plan, á un impuesto de 5 por 100. El transporte es, á no dudarlo, una fuente de ingresos, y cuando se facilita la consecuencia es mayor; pero si se encarece y dificulta, empezará el retraimiento y los ingresos serán de escasa significación é importancia. Esto sucederá, seguramente, si los proyectos logran convertirse en ley.

Impuesto de consumos.

Se ha creído, sin duda, por el señor ministro de Hacienda que los pueblos viven una vida cómoda y desahogada, cuando trata de sacar mayores rendimientos de este impuesto, que la opinión pública rechaza y que desea ver desaparecer.

Por desgracia hay que soportarla; pero este es uno de los impuestos más gravosos y más faltos de equidad.

Y como no es justo ni humano aumentar aflicción al afligido, ya que las circunstancias no permitan por ahora suprimirle, que sería lo procedente, no se agrave, al menos, haciendo más precaria y angustiosa la situación del menesteroso.

Impuesto del timbre

Es este otro de los impuestos más discutidos y con las modificaciones que hoy se proyectan, más gravoso é insoportable por lo elevado de los tipos,

Es necesario cerrar los ojos á la luz del día para no ver que el aumento de franqueo en la correspondencia, acusa una merma en los ingresos de Correos, como tendrá que causarla cada día mayor en esta y otras esferas de la vida, porque la tendencia al ahorro es condición natural, aparte de las circunstancias.

Las modificaciones que se introducen en el proyecto producirían muchas complicaciones.

Y dejando otra multitud de puntos que no pasarán sin examen y protestas por otras entidades, llamamos también la atención de las Cortes sobre el 20 por 100 de la propiedad urbana, harto trabajada ya, y que co ocará en situación difícil á no pocos propietarios.

Estas son, á largos rasgos, Excmo. Sr., las observaciones más capitales que á esta Sociedad ha sugerido la lectura de los proyectos de presupuestos.

Suplicando á V. E. se digne inspirarse en el criterio popular, que es el de la razón y la

justicia, haciendo en uno y otro presupuesto, así en el de gastos como en el de ingresos, aquellas modificaciones que demandan las circunstancias y que la justicia ó equidad aconsejan.

Madrid 24 de Junio de 1899.—*Mariano Saibas Muniesa.—Teodoro Sáinz.*

DE INTERÉS GENERAL

Bancos agrícolas

En la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Cámara Agrícola de Huelva el día 8 del corriente, y á propuesta de su presidente se acordó solicitar la creación de Bancos agrícolas provinciales, como así mismo que se conceda á las Cámaras agrícolas la administración de los bienes de Pósitos.

A este fin ha dirigido respetuosa Exposición á las Cortes, que seguramente harán suya las demás Cámaras de España, siendo de estimar que merezca detenido estudio por parte de los representantes del país.

Dice así dicho documento:

«Las Cámaras agrícolas, llamadas á representar importante misión en la vida de los pueblos, necesitan de medios prácticos para realizar la obra que les confía el R. D. de 14 de Noviembre de 1890.

Una de las ideas que al efecto y generalmente surgen, es la de que se conceda á ellas la administración de los Pósitos.

Las Cámaras agrícolas, sin duda, conocen las verdaderas necesidades del labrador, gozan de perfecta independencia y se hallan en condiciones de dar estrecha cuenta de tan sagrado caudal, circunstancias todas que les favorecen para el desempeño del mencionado cargo.

No pretenden dichas instituciones, ansiosas de que los bienes de los Pósitos gocen siempre de una honrada administración, que se encomiende esta sin condiciones de seguridad en favor de la justicia. Pretenden, sí, su otorgamiento, al amparo de una ley que establezca los fueros de la razón y del derecho, para así hallar facilidades en el desarrollo de la riqueza agrícola.

Una ley en tal sentido, que prescribiera además la creación de *Bancos agrícolas provinciales*, ciertamente facilitaría al país un medio de aumento en sus intereses generales, dado el progresivo desarrollo que adquiriría la agricultura, estando libre de la usura; elemento absorbente y destructor de riqueza colectiva.

Necesarias son, pues, la protección y reformas solicitadas, ó al menos así lo entiende la Cámara oficial Agrícola de la provincia de Huelva, y por ello recurre á los Poderes públicos en súplica de tal gracia, estimando que con su concesión se satisfacen las aspiraciones generales del País.»

Las mujeres farmacéuticas en Alemania

El Parlamento alemán ha tomado un acuerdo que colmará de júbilo á los farmacéuticos y á los antifemistas; consiste en prohibir á las mujeres el ejercicio de la Farmacia. En qué se funda semejante acuerdo es delicadísimo de justificar. Las mujeres que se dedican al

estudio de la Farmacia han formulado en correspondiente protesta, apoyándola en argumentos de toda índole, y aun textos de la Biblia con objeto de demostrar que el ejercicio de la Farmacia por las mujeres no constituye una novedad, sino que, por el contrario, tiene origen en los tiempos más remotos.

Citan especialmente un texto del profeta Samuel, en que se lee lo que sigue: «Tal es el mandato del Rey que os gobierna: tomará nuestros hijos para conducir sus carros y cabalgar en ellos; los tomará como labradores para cultivar sus campos, como segadores para cortar sus trigos, los ocupará, asimismo, en construir arcos y todo lo necesario á los carromatos. Y tomará á nuestras hijas como farmacéuticas, cocineras y panaderas.»

Como á primera vista pueda parecer extraño que la Farmacia, profesión docta, aparezca en el texto hebreo, colocada en el propio rano que la fabricación del pan y el arte de la cocina que son oficios más modestos, las firmantes de la protesta se han apresurado á recordar que, en Alemania, al menos, semejante aproximación no debe ser motivo de sorpresa, puesto que antiguamente y hasta fines del siglo XVIII las muestras de «apothekar» y de «conditoren» aparecían siempre unidas en la fachada de un mismo establecimiento. Esto es cierto, y tampoco es inverosímil que lo propio sucediera en tiempos de Samuel.

Las autoras de la protesta, teniendo á su favor textos de la Biblia y palabras de los Profetas, creen asegurado su triunfo; pero lo más triste para ellas consiste en que toda la versión que aducen no resulta exacta en absoluto. También es posible que su argumentación, se base en un contrasentido, pues algunos autores han traducido así el pasaje de Samuel.

«Tomaré á vuestras hijas como «perfumistas,» como cocineras y como panaderas.»

Esto, sin duda, no impedirá que tengan razón las mujeres que en Alemania estudian la Farmacia; pero habrán de descubrir nuevos textos, ó de encontrar nuevos argumentos en favor de la tesis que defienden.

El cupón de Julio

El Congreso ha aprobado el siguiente dictamen de la comisión general de presupuestos.

«Artículo único. Se autoriza al Gobierno de S. M. para aplicar al vencimiento de 1 de Julio del presente año de las deudas del Estado y de los billetes hipotecarios de Cuba, las disposiciones contenidas en los artículos 1.º, 2.º y 3.º del proyecto de ley de 16 de Junio, relativo á la reorganización de algunos servicios de la Deuda pública y á la conversión de deudas y débitos, del Tesoro, y en el número 1.º de la tarifa 2.ª, artículo 3.º del proyecto de ley de la misma fecha, estableciendo una contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

Al aplicar á los cupones de dicho vencimiento las compensaciones, deducciones y el impuesto que se establecen en los citados proyectos de ley; se les considerará exentos de los de pagos al Estado, y 1'25 por 100 y sus recargos, como se proponen en el pro-

palabra, más tarde conoció que ya no era un deber, sino un deseo de su corazón. Sus visitas al convento fueron cada vez más frecuentes, y el hermano Pablo, que, no conocía á ningún ser viviente, no siendo sus hermanos, vió en la amistad del joven un consuelo que el cielo enviaba á sus males.

Hallábase sentado en su sillón que había arrimado á una mesa, único mueble que adornaba su celda. Su cabeza descansaba en una mano, y con la otra sostenía un pequeño libro de oraciones que leía con un fervor religioso. Sus facciones nobles y perfectamente delineadas, conservaban todavía un resto de palidez, que dando á su semblante una expresión melancólica, hacía más interesante su aspecto. De repente y cuando pareció estar absorto en su lectura, vió abrirse la puerta de su modesto aposento y apareció en el umbral la apuesta figura de su amigo D. Alvaro. Un rayo de alegría brilló entonces en su semblante,

—Sois vos? dijo levantándose y tendiéndole una mano que el joven apretó contra su pecho, Oh! ya os esperaba desde ayer..

IV.

Un pacto amistoso.

El hermano Pablo esperaba aquel día la visita de su joven amigo, porque le habia faltado el anterior, y hasta entonces jamás dejara de dedicarle una hora diaria, como tenia ofrecido; de modo, que el hermano Pablo se habia ido acostumbrando insensiblemente á las visitas de D. Alvaro, y el día que faltaba experimentaba un desasosiego continuo que le manifestaba el afecto que ya le profesaba. D. Alvaro, por su parte, veía aumentarse de día en día el vivo interés que aquel le habia inspirado la primera noche que estuviera á su lado, y si al principio le habia visitado por cumplir su

—Si no traéis más nuevas que esa podéis hablar de otra cosa, respondió el hermano Pablo, sonriéndose.

—No os agradan?

—Ciertamente; pero que no sean tan añejas.

—Teneis razón, os hablaré de nuestras discordias.

—Las conocía antes de retirarme á esta soledad.

—No sería entre el rey y su hermano.

—Sí? con la diferenéa que figuraba también D. Juan Alfonso de Alburquerque, D. Alfonso Coronel y otros cuyos nombres ya no recuerdo.

—Todos han muerto, de modo, que la contienda pertenece á los dos hermanos.

—Quién ha vencido?

—En Sevilla D. Enrique, y en Nájera D. Pedro.

—Y ahora será D. Enrique; dijo el hermano Pablo.

—Por qué lo decís? preguntó Raimundo.

—Y vos lo ignorais? Pues lo extraño viéndolo en Sevilla. D. Enrique vencerá porque es el más fuerte.

Presupuestos generales del Estado para 1899-900.

Cualquiera alteración que introduzcan las Cortes en los artículos citados, será compensada en el vencimiento siguiente.

Palacio del Congreso 22 Junio 1899.

Dirección de torpedos

Dos suecos, el teniente coronel Braunerh-jam y el ingeniero A. H. Örtting, han inventado un sistema para la dirección de los torpedos por medio de los rayos X.

Consiste en dos aparatos muy pequeños: uno produce los rayos X y el otro los recoge. Este último está instalado en el torpedo y sirve para guiar, por una disposición muy sencilla el mecanismo de dirección. El primer aparato queda en tierra, y a bordo del buque cuando el torpedo se lanza desde un barco.

La construcción de estos aparatos se tiene muy secreta, así como los medios por los que se producen los rayos X de la fuerza que es absolutamente necesaria para la dirección a distancia de torpedo.

Ya han tenido lugar en el arsenal de Stokholm ensayos que han producido buen resultado.

La invención pertenece al gobierno sueco a quien la han ofrecido los inventores.

Otra invención del mismo género se ha efectuado hace poco tiempo, pero aquí el inventor recorre a las ondas hercianas ya empleadas por Mr. Marconi en su sistema de telegrafía sin hilos.

Como en la invención precedente, el sistema consiste en dos pequeños aparatos: uno para producir las ondas y el otro para recibirlas. Este último está también colocado en el torpedo para guiar el aparato director.

Local y provincial

EN EL AYUNTAMIENTO

A la sesión de hoy, última del actual bienio, han concurrido los Sres. Romero, Rebollo, Ortega Suazo, Raboso, Grajal y González.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la Corporación quedó enterada de una comunicación del Sr. Gobernador civil, devolviendo aprobado el presupuesto para el próximo año económico.

La misma autoridad participaba también, haberse practicado la liquidación de las obras de la segunda parte del trozo primero de la carratera de Palencia a Antilla, por las cuales habrá de abonar el Ayuntamiento el 30 por 100 de las 262 pesetas que importa dicha liquidación.

Presentadas las cuentas del Pósito; por el alcalde las de ordenación y por el Depósito las de arcas y paneras, se acordó tramitarlas para su aprobación, en la forma acostumbrada.

Se aprobaron los pliegos de condiciones formulados por la comisión de policía urbana, para las subastas de los servicios de reparación de carros y arreos, destinados al servicio de policía.

Le fué concedida a D. Severiano Casén, una sepultura a perpetuidad en el cementerio general.

Se aprobó y acordó el pago de dos relaciones de jornales de obreros, ocupados en la extracción de aguas y riegos.

Después, el Sr. Raboso indicó la necesidad de colocar tres pararrayos en la Plaza de Abastos y sustituir por unas tablitas los cristales de persiana, rotos a consecuencia de los últimos pedriscos.

El Sr. González, manifestó que consideraba suficiente para el mercado la colocación de un solo pararrayos.

Acordándose, que por el señor arquitecto y comisión, se vea de colocar los que se consideren necesarios y colocar las referidas tablitas en sustitución de los cristales.

Por último, el señor presidente dió cuenta de haberse reorganizado, bajo la dirección del Sr. Palomino, la banda municipal, con el carácter de interina, hasta que la comisión resolviese, debiendo de serla abonada la gratificación correspondiente al actual mes, acordándose así; con lo cual se dió por terminada la sesión, última de las que celebra el actual Ayuntamiento.

Importante á los pueblos

Teniendo en cuenta la magnitud de la catástrofe ocurrida en algunos pueblos de esta provincia, á causa de las últimas tormentas, la Comisión provincial ha tomado en su sesión última uno de esos acuerdos que de-

muestran el interés que á dicha Corporación merece todo cuanto se relaciona con la clase agrícola.

Solicitado por los pueblos de Antilla del Pino, Fuentes de Valdeper, Ledigos, Miciecas, Población de Arroyo, Villeda y Villerías que se les condone la contribución que relativamente corresponde á los labradores y viticultores perjudicados en sus cosechas por los últimos pedriscos, acordó que los demás pueblos perjudicados, expongan en el plazo de 30 días lo que estimen oportuno acerca de la exactitud é importancia de los daños sufridos por los reclamantes, debiendo advertir que el importe del perdón que en su caso haya de concederse á los peticionarios, sera, como la ley previene, á más repartir en el siguiente año económico, entre los demás distritos de la provincia.

Por la Guardia civil del puesto de Astudillo, se puso ayer á disposición del juzgado municipal de Palacios del Alcor, con el correspondiente atestado, á Manuel Abad de la Fuente, vecino de dicho pueblo, como presunto autor del hurto cometido en la casa de Manuel Tejido Gutiérrez, el día 26 del actual, consistente en 40 pesetas en plata, mientras el dueño se hallaba ausente.

El ministro de la Gobernación ha puesto á la regia firma el decreto modificando desde 1.º de Julio próximo la tarifa que rige para el apartado de la correspondencia particular.

Se divide la tarifa en doce clases. De 100 cartas diarias en adelante se pagarán anualmente 1.450 pesetas; de 91 á 100 cartas, 1.350 pesetas; de 81 á 90, 1.200; de 71 á 80, 1.000; de 61 á 70, 900; de 51 á 60, 750; de 41 á 50, 600; de 31 á 40, 400; de 21 á 30, 300; de 11 á 20, 150; de 6 á 10, 75, y de 1 á 5 50 pesetas.

Nuestro distinguido amigo el senador por esta provincia D. Fernando Monedero, cuya competencia en los estudios arqueológicos está reconocida, ha conseguido para el Museo provincial de Palencia una magnífica y valiosa colección de objetos de la época romana, pertenecientes al Sr. Rico y Sinobas, la cual aumentará la importancia que empieza á adquirir el Museo citado.

Digno de aplauso se ha hecho á los ojos de las personas aficionadas á los estudios arqueológicos, el interés que por nuestro Museo demuestra el Sr. Monedero.

Ha terminado brillantemente la carrera de Licenciado en Derecho Civil y Canónico en la Universidad de Valladolid, obteniendo la nota de sobresaliente en los ejercicios de licenciatura, el distinguido y estudioso joven paisano nuestro D. Teobaldo San Juan.

El aprovechamiento no interrumpido con que ha practicado sus estudios y las condiciones de inteligencia y laboriosidad que le adornan, hacen concebir la fundada esperanza de que ha de cultivar con provecho la ciencia jurídica en cualquiera de los ramos á que sus aficiones le inclinen.

A nuestro antiguo y querido amigo D. Santiago San Juan, padre de tan aprovechado alumno, enviamos nuestra más sincera y completa enhorabuena.

El Boletín Oficial de hoy publica la relación de Compradores de Bienes Nacionales, cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

Nombre de los compradores:
D. Mariano Carrancio, Abastas.
D. Santiago Terán, Palenzuela.
D. Vicente Pérez, Cervatos de la Cueva.

Han terminado los repartimientos de la contribución industrial, territorial y urbana, los ayuntamientos de Bárcena de Campos, La Vid de Ojeda, Bascos de Ojeda, Santillana de Campos, Berzosilla y San Martín de los Herreros.

La festividad de San Pedro

No han ocurrido muchas nevedades en nuestra capital durante la festividad de San Pedro y aún pudiéramos decir que aquellas no han destacado la nota amena que en años anteriores.

Los vecinos del barrio del Santo San Pedro, teniendo, sin duda en cuenta el estado de angustia por que hoy atraviesan los pueblos, no demostraron como otros años su animación, engalanando las calles que comprende aquel ni organizando festejos que tanta alegría producen en la juventud.

Esto con relación á la víspera de dicha festividad.

Lo que si notamos fué gran animación por las calles, desde las últimas horas de la noche hasta al amanecer, recorriendo aquellas algunos grupos de gente del pueblo al compás de guitarras y acordeones.

A pesar de la alegría, que reinó, no hubo que lamentar desórdenes, aunque si se ocasionó la consiguiente molestia al vecindario, quien seguramente no podía conciliar el sueño debido á las audiciones que nos dieron los jóvenes de ambos sexos que recorrieron las calles.

Ayer como día de la festividad, se celebró con funciones en las iglesias, formándose desde las últimas horas de la tarde animado paseo en el Salón, el cual amenizó la banda de Palomino.

El tiempo apacible y hermoso, contribuyó mucho á la alegría de las clases populares.

VINO DE BUGEAUD Tomá Nutritivo con QUINA y CACA O el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe. — PRINCIPALES FARMACIAS

Nuestro querido amigo el joven D. Benito Arangüena Ugalde, se ha recibido de Licenciado en la Facultad de Derecho por la Universidad de Valladolid, después de unos brillantes ejercicios que demostraron el aprovechamiento con que ha cursado los estudios de dicha carrera.

Enviamos á nuestro joven amigo la más leal enhorabuena, haciendo extensiva esta á su muy apreciable familia, y deseándole el porvenir que merece por su constancia en el estudio y talento natural que posee.

Ha sido nombrado fiscal de la Audiencia de Palma el magistrado de la Oviedo y presidente que fué de esta Audiencia provincial nuestro querido amigo el Sr. D. Marcial Polo y Balgoma.

Mañana como sábado primero de mes, se celebrará al anochecer en la ermita de la Soledad, rosario y salve cantada.

Con profundo sentimiento hemos sabido la noticia del fallecimiento ocurrido en Rosario de Santa Fé (República Argentina) del acudalado propietario hijo de esta provincia señor D. Carlos Casado del Alisal, hermano del ilustre pintor del mismo apellido y hermano político de nuestro querido amigo D. Eduardo Gallán.

Los sentimientos de humanidad que albergaba el finado y de los que dió ejemplo durante su larga permanencia en el estado de la Plata, así como su generosidad para cuantos á él acudían en demanda de auxilios, le habían hecho acreedor de general aprecio.

En nuestra capital deja recuerdo imborrable y el nombre suyo que recibe una de las avenidas de Palencia, igualmente que el premio que instituyó para los alumnos de la escuela municipal de dibujo, serán mirados siempre como demostración de agradecimiento á la ilustre persona que ha pasado á mejor vida.

Nos asociamos de todo corazón al sentimiento que en estos instantes experimenta la distinguida familia del finado, á la cual deseamos cristiana resignación para sobrellevar tan triste como irreparable desgracia.

Dios haya acogido en su seno misericordioso el alma del que tanto bien hizo en el mundo.

Ha empezado el movimiento de tropas, por virtud de las reformas introducidas en el ejército por el general Polavieja.

Ayer pasó por esta capital, procedente de Santiago y con dirección á Jaca, donde ha sido destinado, el batallón cazadores de Vergara.

Ha sido nombrado alcalde de Valladolid, el que venía desempeñando en la actualidad dicho cargo, D. Mariano González Lorenzo.

Se ha dispuesto de Real orden, que se continúe abonando la pensión de 50 céntimos de peseta á las familias pobres de reparados fallidos antes de incorporarse á sus casas hasta que obtengan los interesados pensión del Estado ó las cortes acuerden sobre el particular.

Desde mañana, principio de año económico, aumentará, como saben nuestros lectores, el precio de la sal, y en tal forma, que el quintal de este artículo, que cuesta dos pesetas, costará ocho.

Mañana, según determina la ley se procederá á la constitución de los nuevos ayuntamientos.

Con relación al asunto y sin perjuicio de ocuparnos detenidamente de todo cuanto desea el vecindario para mejorar los servicios que dependen de la Corporación citada, esperamos no echen en olvido las indicaciones que viene haciendo la prensa local.

Sección religiosa

Sábado.—San Casto, San Martín, Santa Leonor y San Galo.

En San Pablo á las siete y cuarto de la tarde continúa el ejercicio de los Quince Sábados consagrados á la Santísima Virgen del Rosario con exposición de S. D. M., rosario con letanía cantada, ejercicio, plática y cánticos. Una indulgencia plenaria.

En la Soledad habrá al anochecer Salva cantada y rosario.

Hay velada ordinaria para los Adoradores del Santísimo Sacramento á las diez de la noche. Corresponde al turno 5.º, Coro de Santo Tomás.

SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 30 (10 m.)

Otro motín

En Udel (Valencia) se han reproducido los sucesos ocurridos estos últimos días en la capital.

Varios grupos de gente del pueblo quemaron los artefactos de la fábrica de alcoholes perteneciente á los conocidos industriales Sres. Amat, habiendo sido disueltas las masas por fuerzas de la benemérita.

El fiscal militar interviene en el asunto

La agitación continúa.

MADRID 30 (10'30 m.)

Escándalos en Bruselas

Telegrafían de la citada capital, haberse reproducido en la Cámara de diputados los escándalos de estos últimos días.

Los socialistas han firmado un voto de censura al Gobierno, el cual fué rechazado por 87 votos contra 31.

Anoche hubo una imponente manifestación por las calles, convirtiéndose al poco tiempo en colisión sangrienta, de la que resultaron algunos muertos y heridos.

MADRID 30 (1'20 t.)

Los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

Números	Pesetas
3965	100000
21176	40000
3999	20000
Con 1500 pesetas	
6047	8043
24352	20155
613	19630
19534	15895
4523	20680
	28198
	28110
	27302
	6007
	19470

MADRID 30 (2'10 t.)

Consejo en Palacio

En el celebrado bajo la presidencia de S. M. la reina, el Sr. Silvela en su discurso de exposición de sucesos, insistió en la poca importancia de los ocurridos en Zaragoza.

Reconoció la necesidad de patentizar la solvencia de que las Cortes resolverán la disminución de los gastos en los presupuestos.

Acordóse proponer al gobierno alemán adquiera los materiales de guerra y marina que existen en las Islas que recientemente se han cedido á aquel gobierno.

Se ha firmado la autorización para que rijan los actuales presupuestos hasta la aprobación de los presentados por el Sr. Villaverde, suprimiéndose el actual recargo especial de guerra.

Alonso é Hijos, Mayor gral., 98 y 100

AFECCIONES NERVIOSAS Y DEL CORAZON

KOLA GRANULADA ESPINAR

2

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria, y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardine, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual al agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud, gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, lagas anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

Número	Clase de los trenes.	Carruajes	Procedencia	Destino	Horas de llegada	Horas de salida
411	Correo	1.ª y 2.ª	Madrid	Asturias y Galicia	3:29 m.	3:34 m.
61	Id.	"	Idem	Santander	3:47 m.	3:55 m.
420	Mixto	1.ª, 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid	4:51 m.	5:03 m.
62	Mercans	"	Palencia	Irún	"	6:37 m.
23	Mixto	"	Madrid é Irún	Asturias	7:51 m.	8:01 m.
71	Id.	"	Idem	Santander	8:10 m.	8:23 m.
50	Mercans	"	Alar del Rey	Palencia	11 m.	"
12	Correo	1.ª y 2.ª	Coruña	Madrid	11:42 m.	11:49 m.
51	Mercans.	1.ª, 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	2 t.	3:30 t.
05	Id.	"	Palencia	León	"	2:30 t.
70	Mixto	"	Santander	Madrid é Irún	6:41 t.	6:53 t.
22	Id.	"	Asturias	em	6:17 n.	6:33 n.
421	Id.	"	Irún y Madrid	Coruña	9:17 n.	9:33 n.
410	Correo	1.ª y 2.ª	Asturias	Madrid	10:38 n.	10:48 n.
480	Id.	"	Santander	Idem	10:57 n.	11:06 n.

En a imprenta y litografía

DE

ALONSO E HIJOS

Mayor pral., núms. 98 y 100

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.

Precio del frasco: UNA peseta.

RECIBOS TALONARIOS

para dar participación en la lotería del Estado y cobrar los inquilinatos de casas para sacar las mercancías del ferrocarril.

Curación radical de la URAN-ESTERILISADA ó ASMA, PALPITACIONES DEL CORAZON, DEBILIDAD NERVIOSA, etc. El mejor tónico del sistema muscular. Necesario á los ciclistas

DE VENTA: Sres. N. de Fuentes Aspuz é hijos y en las principales Droguerías y Farmacias de Palencia y su provincia.



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid



Linea de Vapores SERRA Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

El 5 de Julio saldrá el vapor español

ALICIA

Su capitán, Don José María Aldamiz.

admitiendo carga y pasajeros sin tránsito para los puertos de San Juan, Hicaco, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo

Las señoras viajeras pueden viajar con sus familias en la Agencia para viajeros y pasajeros en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Para cada familia deberá acompañar nota de el número de viajes, sus marcos, embarcación, estado y peso, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO. En el punto base de esta Agencia en la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabinas y demás informes dirigirse á su correspondiente

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 87.

Santander 24 de Junio de 1899

Fábrica en renta

Se arrienda la fábrica San-Martineja, situada sobre el río Carrión, en Carrión de los Condes, con tres pares de piedras, para molienda de trigos y comuñas, un completo y bien condicionado sistema de cernido y limpia, con aparatos modernos para la elaboración de harinas.

Tiene aguas muy abundantes y completamente separadas de los aparatos de fabricación, aparatos completos para molar á maquila trigos y comuñas.

Tiene amplias habitaciones para el personal y ocupa un centro productor de primera importancia.

Es la fábrica que pudiera ser utilizada más ventajosamente en la producción de fluido eléctrico para el alumbrado y transmisión de fuerza.

Para más detalles, dirigirse á D. Federico Villanueva, en Herrera de Pisnerga, provincia de Palencia.

Casa en renta ó venta

La señalada con el número 4 de la calle de la Virreina; consta de un piso con muchas habitaciones y en la planta baja grandes locales para industria ó almacenes; tiene cuatro grandes patios y un pozo con abundante agua, para tratar con su dueño, darán razón en la misma.

CERDOS

Hay disponible una gran partida de cerdos vitorianos que se venden sueltos á precios económicos, en el pueblo de Amusco, en casa de Francisco Lomas de Mata.

SE VENDE

Una máquina de hacer hielo, de precio y condiciones informará el acreditado fabricante de mantas, David Rodríguez, calle Mayor pral. núm. 240, hacia la fábrica de chocolate «La Estelina».

ALONSO É HIJOS

ÚNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zincografía y Encuadernación; todo ello montado con arreglo á los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100.—Talleres: D. Sancho, núm. 13